



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob. (Barcelona)
Tel. atención accionista: 93 401 76 48
E-mail: accionista@laseda.es

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados Primarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

**HECHO RELEVANTE DE
“LA SEDA DE BARCELONA, S.A.”**

Barcelona, 26 de julio 2009

El Consejo de Administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. (en adelante LSB) aprobó el día 25 de julio de 2009 el plan de reestructuración de la Compañía a cinco años, requerido por el sindicato de bancos para iniciar las negociaciones de la reestructuración financiera.

Los aspectos principales son los siguientes:

1.- Focalización de la Compañía en el negocio de soluciones en PET.

LSB concentrará sus actividades en las aplicaciones del PET, no sólo en aplicaciones en botellas sino en todas aquellas aplicaciones en las que el material tiene ventajas competitivas. No se descarta el crecimiento por cobertura geográfica.

Con este enfoque, LSB mantendrá sus 8 plantas de producción de preformas y su centro de desarrollos de Brecht. Asimismo, continuará con los proyectos de desarrollo de nuevas aplicaciones en los sectores de construcción y automoción. Esto implicará una inversión media anual de 20 a 25 millones de euros.

El objetivo perseguido es el aumento de la capacidad de transformación desde las 400.000 toneladas actuales hasta las 500.000 en un plazo de tres años, lo que supondrá incrementar la cuota de mercado de Europa occidental desde 16% actual hasta el 19%.

El negocio de aplicaciones se realiza en colaboración estrecha con el cliente, por lo que el crecimiento será siempre en base a acuerdos de suministro a medio plazo que garanticen el retorno de la inversión.

2.- Reducción hasta 550.000 toneladas en la capacidad de producción en resina de PET, consolidando el liderazgo europeo en producción de PET reciclado.

El PET es un *commodity* con un riesgo constante de las importaciones a precios muy bajos de los países asiáticos. Con el fin de mitigar este riesgo, las acciones que se ha consensuado adoptar son las siguientes:

- Reducir la capacidad del Grupo LSB desde 1.100.000 toneladas hasta las 550.000, de manera que el consumo interno del Grupo pase del 16% actual hasta el 50%.

Esto supone mantener en el Grupo 3 de las 8 plantas actuales, habiéndose estimado planes para la desinversión del resto. Se conservarán en el Grupo aquellas plantas que logísticamente pueden suministrar de manera ventajosa a las plantas de preformas y que puedan competir en costes con la competencia procedente de Asia.

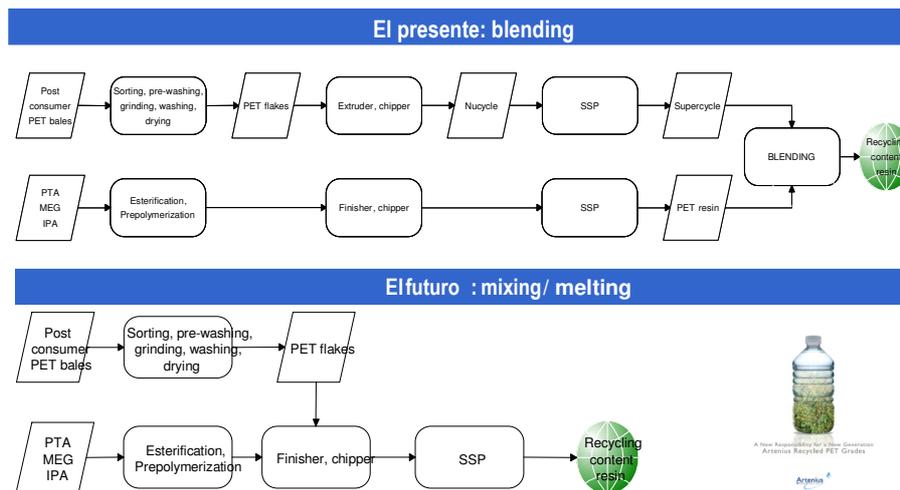
- Mantener las especialidades dentro del Grupo, con unas ventas anuales de 70.000 toneladas.



- Disminuir la deuda del grupo de 75 millones de euros, sin considerar el importe estimado por la venta, gracias a las operaciones de desinversión mencionadas.
- Potenciar el reciclado. LSB es actualmente el primer reciclador europeo con una capacidad de 65.000 toneladas.

El nuevo plan pasa pues por potenciar el reciclado del producto sin aumento de plantilla Este proceso, con la tecnología de la que se dispone, permite el mantenimiento de las características técnicas del producto resultante a la vez que lo hace apto para el sector de alimentación.

Para este negocio será necesaria una inversión de 5 millones de euros y permitirá aumentar la capacidad hasta las 100.000 toneladas. El efecto es aun mayor cuando se considera que el producto final perseguido es PET con contenido de un 25% de reciclado.



- Reducción de costes:
 - o Respecto a las plantas que permanezcan en el Grupo, se realizará un proceso intenso de ajuste de costes. En el área de personal, el análisis interno de organización ha determinado que las plantas deben operar con un máximo de 100 personas, lo que implica reducciones de alrededor de 163 personas.
 - o Se espera mejorar los costes de transformación energéticos en 2,5 millones de euros anuales mediante la instalación de cogeneración en las plantas que no disponen de ello. Esto implica una inversión de 9 millones de euros en 2 años y cuyos efectos económicos se verán reflejados en el 2011.
 - o Gastos generales. Se ha realizado un plan de ajuste de costes generales y de mantenimiento de 3,5 millones de euros en el 2010. A nivel corporativo los gastos se reducirán en un periodo de 4 años desde 13 millones anuales hasta 8 millones anuales. Los principales capítulos afectados son personal y servicios de terceros.



3.- Desinversión en los negocios de materia prima: Sines alianza estratégica comercial con participación minoritaria.

La producción de materias primas para la fabricación de PET son intensivas en capital, por lo que el momento actual de la Compañía aconseja la desinversión. Estas medidas de desinversión se concretan en:

- Cierre de la planta de Wilton (PTA):

En línea con el plan de reestructuración acordado, y como uno de los presupuestos previos necesarios para su ejecución, se ha presentado voluntariamente un expediente judicial para el cierre ordenado de la planta de Wilton ubicada en el Reino Unido (procedimiento de *Administration*, según la *Enterprise Act 2002*).

Ello permitirá dirigir las actividades que sean precisas, por medio de un administrador independiente, con el fin de que los efectos del procedimiento queden dentro del perímetro patrimonial de la entidad que gestiona la planta.

- Acuerdo para reducir la participación en el proyecto Sines (PTA):

La planta de PTA de Sines se encuentra actualmente en construcción. Esta planta supone una inversión de 440 millones de euros de los que 100 millones está previsto que sean en aportación a fondos propios, 280 millones en una financiación de proyecto y el resto en financiación subordinada y subvenciones del Estado portugués (hasta 38 millones de Euros).

A fecha de hoy, se han desembolsado por LSB 38 millones de euros con aportación a fondos propios y 104 millones mediante financiaciones puente hasta la firma de la financiación del proyecto. Esta financiación, que permitirá a LSB finalizar un proyecto de especial relevancia, ha sido aprobada por parte de Caixa Geral do Depositos, pendiente de la finalización del *due diligence*.

Dado el esfuerzo inversor que representa para el Grupo este proyecto, se están ultimando conversaciones para la entrada de un socio que con 40 millones de euros de aportación de fondos propios tome una participación en torno al 40%, lo que unido a la financiación que se obtenga permitirá la culminación del proyecto con endeudamiento, sin recurso contra LSB.

El objetivo de LSB es mantener al final del proceso una participación del 25%, para asegurar el acceso a PTA de altísima calidad con un coste inferior a cualquier otro productor europeo, ya que su tecnología permite ahorros de 70 euros por tonelada en el consumo de energía, lo que representa un 12% del precio de venta.

4.- Programa de enajenación de activos.

LSB pondrá en breve en marcha un programa de venta de activos no estratégicos que incluyen 1 planta de PTA, 5 plantas de PET y terrenos no operativos, manteniendo 8 plantas de aplicaciones, 3 de PET, 3 de reciclado y el centro de desarrollo de productos.

Es intención del Grupo proceder a la contratación de una entidad de reconocido prestigio internacional para realizar una *fairness opinion* sobre el valor potencial de estos activos.



5.- Reestructuración financiera.

Se circunscribe en torno a:

- Ampliación de capital de la Compañía con un importe mínimo de 150 millones de euros.

LSB ha estimado que la culminación del plan de reestructuración aprobado requiere un reequilibrio de sus fondos propios y de la situación de liquidez.

- Negociación con la banca y los proveedores una reestructuración de la deuda, empezando por la ampliación del *stand still* a partir del mes de agosto.

Asimismo, esta reestructuración requiere el consentimiento del sindicato de prestamistas de la sociedad, así como una renegociación de las condiciones de la deuda.

A fecha de hoy, se dispone de un acuerdo de espera por parte de las entidades acreditantes, que finaliza el 4 de agosto próximo, prorrogable durante 60 días más por decisión del sindicato de bancos, en este momento LSB está tramitando dicha autorización.

Durante ese periodo, LSB realizará una revisión independiente del plan de reestructuración y negociará las condiciones con el mencionado sindicato de prestamistas.

El éxito del plan de reestructuración aprobado dependerá de que se alcance un acuerdo con el sindicato de entidades acreditantes.

El Prat de Llobregat, Barcelona, 27 de julio de 2009
D. José Luis Morlanes Galindo
Presidente del Consejo de Administración